



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Julio de 1975.-

440/75

Expte. n° 10.062/75

VISTO:

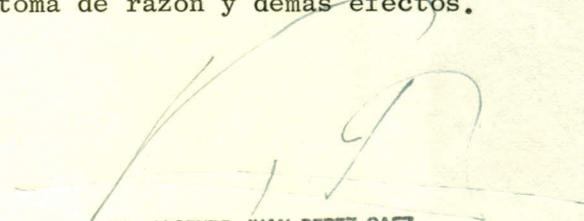
La resolución n° 261/75 por la cual se designa interinamente a la Prof. / Silvia Angélica Méndez de Orellana como Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación; teniendo en cuenta la necesidad de dejar aclaradas las fechas de iniciación y terminación de funciones de la citada profesora, por cuanto / fueron omitidas en su designación original; atento a lo informado a fojas 24 por el Departamento de Ciencias de la Educación y en uso de las atribuciones / conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la designación interina dispuesta por resolución n° 261/75, recaída en la Prof. Silvia Angélica MENDEZ de ORELLANA, es a partir del 15 de abril de 1975 y por el término de UN (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Llc. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. R. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR